



Puedes consultar y descargar este Boletín y los números anteriores entrando en nuestra Pagina Web.

http://www.asaja.com/sectoriales/boletin_semanal_20

ASAJA
Agustín de Bethencourt, 17
28003 MADRID
Tel: 91 5336764
www.asaja.com

SUMARIO

- **REFORMA DE LA PAC**
 - El Consejo Agrícola de la UE debatirá sobre la mitigación de los efectos de la agricultura sobre el cambio climático de cara a al COP21 de Paris.
 - Anticipos de la PAC. Algunas CC.AA. efectuarán los pagos inmediatamente, otras tienen previsto hacerlo en las próximas semanas y otras lo dejan ya para finales de año.
- **PRODUCCIONES AGRICOLAS**
 - Aforo de cítricos campaña 2015-2016 de Andalucía
- **PRODUCCIONES GANADERAS**
 - Junta Directiva de Provacuno.
 - Leche. Constitución Comité Consultivo con la Distribución
 - Porcino ibérico. Aclaración Magrama sobre montaneras en Portugal
 - Conejos. Reunión Intercun-Magrama: comercialización de las pieles
- **DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA**
- **CADENA ALIMENTARIA**
 - El Consejo de Interprofesionales da su aprobación a tres nuevas extensiones de norma.
 - Día Mundial del Pan. Jornada Informativa de la campaña 'Pan cada día'.
- **FACTORES DE PRODUCCION**
 - El PE rechaza la propuesta de la Comisión europea de dejar a los EE.MM. la posibilidad de restringir o prohibir el uso de OGM autorizados en la UE.
 - Desayuno de trabajo con los eurodiputados, Aguilera, Ayuso, De Castro y La Via para hablar de las consecuencias de la Política UE en materia de OGM.
 - Juan Salvador Torres, de ASAJA AVA-Valencia, vicepresidente del Grupo de Trabajo Fitosanitarios del COPA
- **CUESTIONES JURIDICAS, LABORALES Y FISCALES**
 - Reducciones de Módulos para patatas y vacuno de leche.
 - Seminario GEOPA sobre Promoción de normas más sencillas y claras a favor del trabajo
- **RELACIONES INTERNACIONALES**
 - Nueva Estrategia Política de la UE para la Inversión y el Comercio. 111 M€ para la promoción agroalimentaria europea en 2016.
 - OMC. Se establece un nuevo proceso de consultas sobre el documento final de Nairobi
- **CALENDARIO PROXIMAS REUNIONES**

REFORMA DE LA PAC

El Consejo Agrícola de la UE debatirá sobre la mitigación de los efectos de la agricultura sobre el cambio climático de cara a al COP21 de París.

La Presidencia luxemburguesa organizará un debate sobre agricultura y la mitigación de sus efectos sobre el cambio climático. Dicho debate tendrá lugar en el marco de la futura Conferencia sobre el Cambio Climático de París (COP21), que se celebrará entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015.

El documento de trabajo elaborado por la presidencia luxemburguesa plantea una serie de puntos a las delegaciones ministeriales, como son el impacto de la agricultura en el cambio climático y, en sentido inverso, el impacto del cambio climático en la agricultura, así como la relación entre medioambiente, clima y seguridad alimentaria. En una segunda fase, el documento lanza el debate sobre como la agricultura puede contribuir a la lucha contra el cambio climático, o dicho de otra forma, como abordar una agricultura climáticamente inteligente. En su propuesta, Luxemburgo enuncia una serie de herramientas que constituyen los pilares de esta estrategia y que se enuncian en la investigación, la innovación entendida como la aplicación práctica de la investigación, y la contribución de la actividad agraria a través de las buenas prácticas agrícolas.

Puedes descargarte el documento de debate propuesto por la presidencia luxemburguesa [pinchando este enlace](#).

Anticipos de la PAC. Algunas CC.AA. efectuarán los pagos inmediatamente, otras tienen previsto hacerlo en las próximas semanas y otras lo dejan para finales de año.

Hoy día, 16 de octubre es el primer día en que se pueden realizar los pagos de los anticipos de algunos pagos de la PAC. En concreto, y en cuanto a los Pagos Directos, estos pueden llegar hasta el 70% del Pago Básico, del Pago verde o Greening, del complemento a los jóvenes agricultores dentro del primer pilar y de las ayudas acopladas en el sector del vacuno de leche, incluyendo las procedentes de derechos especiales del vacuno de leche, de acuerdo con la medida excepcional aprobada por el Consejo Agrícola a propuesta del Comisario Hogan como consecuencia de la crisis que sufren algunos sectores ganaderos y agrícolas y para paliar los efectos del embargo ruso en estos sectores,

Durante estos días ha habido mucha polémica sobre si las Comunidades Autónomas estarán en condiciones técnicas para tramitar los expedientes de pago y tendrán voluntad política de hacerlo de realizar dichos pagos.

Algunas regiones, que cuentan con aplicaciones propias para gestión de los expedientes de la PAC y sus pagos, parece que están en condiciones de realizar estos anticipos desde el primer día, o tramitaran las peticiones de transferencia de fondos al FEGA para poder hacerlos efectivos a los beneficiarios la semana próxima.

Así lo ha manifestado ya Castilla y León, que realizara los anticipos del 70% de todos los pagos directos anteriormente mencionados.

También la Comunidad Foral de Navarra ha comunicado que está preparada para realizar estos anticipos desde el primer día.

Por su parte, Extremadura realizará el pago del anticipo del 70% pero limitado al Pago Básico.. Durante este mes también se realizarán los pagos para los pequeños agricultores. En principio, el resto de los pago se realizara a lo largo del mes de noviembre.

Murcia también tiene previsto comenzar a pagar la semana próxima, en cuanto reciba los fondos solicitados hay mismo al FEGA, si bien parece que tiene bastantes expedientes aun abiertos con alegaciones y controles.

Asturias, otra de las Comunidades que cuentan con aplicación propia, parece que estará también en condiciones de realizar los pagos directos estos días de la última quincena de octubre.

En el resto de las Comunidades Autónomas, que realizan la tramitación de los expedientes de pago de la PAC a través del SINAPA, aplicación ofrecida por el MAGRAMA, parece que tienen algunos retrasos sobre la fecha de inicio de pago de los anticipos, motivados bien por problemas técnicos a la hora de cargar los datos, por retrasos en los controles pertinentes, por temores de tener que realizar correcciones importantes o por decisión política, no anticiparan los pagos en los primeros de apertura de ventanilla, sino que esperaran a hacerlo en noviembre o incluso ya en diciembre.

Castilla la Mancha ha dado orden para poder efectuar los anticipos de los pagos en la primera semana de noviembre.

De igual forma, Galicia también nos ha comunicado que en la primera semana de noviembre tienen previsto realizar los pagos de todos los anticipos en los montantes máximos.

Andalucía también pagara la primera semana de noviembre, pero solo la parte correspondiente al 70% del Pago de Base y Pequeños productores y en las dos semanas centrales de noviembre se darán los pagos del Greening y acoplados del sector vacuno.

La Rioja ha enviado los datos a sus beneficiarios y esta, por tanto a la espera de alegaciones. Según sus estimaciones, será en los primeros días de noviembre cuando puedan hacer los primeros anticipos, en principio sobre la totalidad de los pagos autorizados.

Baleares ya hizo pública hace días su decisión de proceder al pago de los anticipos en la segunda quincena de noviembre.

Aragón ha asegurado, en una reunión mantenida muy recientemente, su decisión de proceder a realizar estos pagos antes de finalizar el mes de noviembre.

Entrado el mes de diciembre, ya en periodo normal de pago y con todos los datos casi definitivos, abrirán las ventanillas de pago la Comunidad Valenciana, Cataluña y Cantabria. No hemos podido recabar información de la Consejería competente del País Vasco.

** Agradecemos la colaboración de los técnicos de las oficinas provinciales y regionales de ASAJA que nos han informado de las decisiones tomadas por sus Consejerías y han hecho posible hacer esta recapitulación.*

PRODUCCIONES AGRICOLAS

Aforo de cítricos campaña 2015-2016 de Andalucía

El primer aforo de cítricos para la campaña 2015-2016 prevé una producción de 1.733.119 toneladas en toda Andalucía, un 11,2% menos que la campaña anterior y un 6% menos que la media de las cuatro últimas. Esta merma se debe a las altas temperaturas que han provocado que no se alcance el máximo potencial productivo.

La producción ha experimentado una bajada generalizada en toda España, aunque la caída en Andalucía es menor que la registrada en el conjunto nacional, con una estimación que podría rondar los 5,7 millones de toneladas, un 19,2% menos que la anterior cosecha. Más acusado incluso ha sido el descenso en las otras dos grandes zonas productoras cítricas, Valencia y Murcia, donde se prevé que disminuya un 22,3% y 23,3%, respectivamente.

Por especies, para la naranja dulce, cuya producción concentra el 71,9% del total de los cítricos, se prevé una cosecha de 1,2 millones de toneladas, un 9,6% menos que en la campaña

anterior; seguida de la mandarina, con 364.791 toneladas (-8,7%) y el limón, con 85.227 toneladas (-33,6%). Pese a este descenso global, la producción de mandarinas experimenta un incremento del 30% en la provincia de Sevilla y del 6% en Almería gracias a la introducción de nuevas plantaciones.

En cuanto a la producción por provincias, Sevilla, que concentra el 37% del total de Andalucía, sigue a la cabeza como principal productora, con 640.824 toneladas, un 5,4% menos que en la anterior campaña. La previsión para Huelva es de 461.762 toneladas (-14,41%); seguida de Córdoba, con 228.798 toneladas (-8,9%); Almería, con 220.038 toneladas (-4,7%); Málaga, con 136.086 toneladas (-30,4%); Cádiz, con 33.353 toneladas (-21,5%); y Granada, con 12.259 toneladas (-14,5%).

Andalucía es la segunda comunidad autónoma productora de cítricos, por detrás de Valencia. Actualmente, en superficie ronda las 85.000 hectáreas, el 25% del total nacional.

De la producción total de Andalucía, con destino a la exportación va tan solo el 16% de la producción, apenas 310.000 toneladas. Alemania, Francia, Países Bajos y Portugal son los países que concentran estas exportaciones.

El principal destino de los cítricos andaluces es el mercado nacional, donde se consume más de 1,3 millones de toneladas, alcanzando un valor de más de 1.250 millones de euros. En cuanto a las importaciones, Andalucía compra por valor de 5,7 millones de euros, 7.463 toneladas de cítricos, procedentes principalmente de Marruecos, Portugal, Sudáfrica y Chile.

El valor de la producción en origen en el año 2014 alcanzó los 672 millones de euros, con una tendencia al alza de los últimos siete años, pese a las oscilaciones de las últimas campañas.

PRODUCCIONES GANADERAS

Junta Directiva de Provacuno

En la reunión celebrada el pasado 2 de octubre Don Luis Gosálvez Lara, profesor de la Universidad Complutense de Lleida, presentó a la Junta directiva de Provacuno las "Líneas de actuación consideradas prioritarias para desarrollar la futura Extensión de Norma del sector de carne de vacuno". Dichas líneas directrices son el resultado del trabajo encargado por Provacuno a Gosálvez que, con el apoyo de las organizaciones miembro de la interprofesional, ha llevado a cabo numerosas reuniones en las principales zonas ganaderas de nuestro país para conocer las demandas del sector.

Tras analizar detalladamente las prioridades del sector en el documento presentado, los responsables de la junta directiva de Provacuno consideraron que los puntos a tratar en próximas reuniones sean:

1. Comenzar a trabajar en próximas reuniones en la Extensión de Norma cuya puesta en marcha está prevista para el año 2016.
2. Definir dentro de la Extensión de Norma la posibilidad de desarrollar una campaña de promoción de carne de vacuno dirigida a:
 - a. Promoción de carne de vacuno en el consumo nacional con el objetivo de valorizar el producto por parte del consumidor.
 - b. Promoción internacional dirigida al fomento de la exportación de animales vivos hacia países de demanda creciente.
3. La vigencia de Extensión de Norma será de 2 ó 3 años, ampliándose su periodo en función de las necesidades que demande el sector en cada momento.

En breve se reunirá la junta directiva de Provacuno para continuar trabajando en el desarrollo de la futura Extensión de Norma.

Leche. Constitución Comité Consultivo con la Distribución

Después de firmar el *Acuerdo para la Sostenibilidad y Estabilidad del Sector*, la Interprofesional Láctea ha comenzado a trabajar para poner en marcha as medidas aprobadas constituyendo el Comité Consultivo con la Distribución para desarrollar y asegurar el cumplimiento de los principales puntos derivados del acuerdo. El Comité está compuesto por las tres asociaciones que representan a la distribución en España -ASEDAS, ANGES y ACES- e Inlac

En la reunión celebrada el viernes 9 de octubre, se profundizó en los mecanismos de identificación del origen de la leche y productos lácteos, en el seguimiento de las prácticas comercializadoras y en las pautas de contratación entre la industria y la distribución para hacerlas coherentes con la contratación entre ganaderos e industria fijadas desde hace meses en el Paquete Lácteo.

Inlac presentará próximamente un informe sobre la cadena de valor de la leche líquida ajustada a la realidad actual del sector. Este documento se encargó por la INLAC antes de la firma del Acuerdo y se está coordinando con el MAGRAMA.

Las principales líneas de trabajo identificadas en la reunión se resumen en:

- Identificación del origen de la leche y los productos lácteos. Inlac presentará a la distribución en las dos próximas semanas una propuesta en la que se recojan los mecanismos que garanticen el origen de la leche de y los productos lácteos. Por otra parte, la comunicación dirigida al consumidor se hará coincidir con una campaña de promoción que MAGRAMA e Inlac pondrán en marcha en el mes de noviembre, cuyo objetivo será la promoción de la leche y productos lácteos de origen nacional. Inlac comunicará a las organizaciones de la distribución las campañas de promoción que se pondrán en marcha, además de la que se iniciará a lo largo del próximo mes, para que también puedan potenciarse estas iniciativas desde los puntos de venta.
- Valorización de la leche y los productos lácteos. En este ámbito se ha acordado definir un procedimiento de comunicación y análisis, que garantice eficacia y confidencialidad entre las partes en el tratamiento y resolución de posibles conflictos.
- Establecimiento de contratos a largo plazo entre industria y distribución. Se comenzará con la celebración de una *jornada técnica informativa* a través de la cual se informe a las empresas de la distribución sobre el Paquete Lácteo, de modo que los futuros acuerdos entre la industria y la distribución guarden coherencia con los existentes entre ganaderos e industria derivados de la aplicación del Paquete Lácteo.

Porcino ibérico. Aclaración Magrama sobre montaneras en Portugal

El MAGRAMA ha colgado en su Web una nota interpretativa de la Norma de Calidad en relación a las montaneras en Portugal, que está disponible en el siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/rd42014_tcm7-398383.pdf

El resumen en el siguiente

1. En Portugal no existe una capa de montanera en el SIGPAC con el cálculo de la Superficie Arbolada Cubierta (S.A.C.) de cada recinto.
2. Por ello, cada entidad de inspección tiene que calcular la S.A.C. de cada parcela y recinto. Lo realizarán en base a la cartografía aérea de Portugal, aplicando un programa informático de fotointerpretación que "marca" las encinas y calcula que porcentaje ocupan en cada hectárea. Aquellas parcelas de Portugal en las que no sea posible calcular la S.A.C. no son válidas para la Norma de Calidad.
3. Una vez calculado este dato, se aplica la misma tabla que en España (entre 0,25 y 1,25 cerdos/ha según la S.A.C.) y sigue todo el proceso de aforo exactamente igual que en España.

4. Desde ASAJA se recordará a ASICI que revise un porcentaje elevado de los cálculos de S.A.C. que hayan hecho las entidades de inspección, para garantizar que son correctos y aplican el mismo criterio que en España. Si se detectan errores, ASICI lo notificará a ENAC, que puede llegar a retirar la acreditación a esa entidad de inspección.

Conejos. Reunión Intercun-Magrama: comercialización de las pieles

Ante la preocupante situación del sector cunícola en cuanto a los precios hundidos de la piel del conejo desde hace meses, Intercun se ha reunido esta semana con el Magrama de cara a definir las soluciones que mejoren la problemática. Los representantes de Intercun comunicaron la importancia de las pieles que desde siempre se ha tratado de un subproducto muy valorado por las empresas textiles. Sin embargo desde hace tiempo las campañas realizadas por organizaciones en defensa de los animales, en las que se acusa a granjas, mataderos y curtidoras españolas de comercializar pieles de conejos obtenidas mediante métodos crueles y salvajes; están dinamitando el valor de las pieles y su comercialización.

En la reunión se profundizó en el tema y se analizó la posibilidad de que el sector encargue un certificado que acredite estas pieles, como españolas identificándolas como subproducto animal producido para consumo, cuya producción, sacrificio, etc., cumple los controles exigidos. Se trataría de una acreditación voluntaria y privada.

Durante la reunión el MAGRAMA también comenta que en un futuro podría ser interesante que la interprofesional valorara hacer un informe sobre la importancia económica que tiene la piel de conejo en el sector, que ayudara a demostrar el valor de la piel.

Finalmente, el MAGRAMA se comprometió a informar a las CC.AA. (en la próxima reunión prevista para mediados de octubre). Asimismo el Magrama redactará un informe con datos en el que se plasmen cifras sobre producción-animales sacrificados-pieles.

DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

CADENA ALIMENTARIA

El Consejo de Interprofesionales da su aprobación a tres nuevas extensiones de norma

El día 15 de octubre de 2015 se ha reunido, en base al apartado b) del artículo 28 correspondiente al Reglamento de la Ley 38/1994, el Consejo de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para tratar el orden del día en el que figuraba el estudio de las propuestas de extensión de norma presentadas por las interprofesionales láctea (INLAC), ovino y caprino (INTEROVIC), y porcino (INTERPORC).

En los tres casos se trata de la segunda extensión de norma en su existencia, y con comienzo en la campaña 2015/16, y por períodos variables en cada caso, entre los tres y los cinco años. En todos los casos se cumple con los requisitos necesarios para su aprobación, representatividad y aprobación de las propuestas en cada una de sus respectivos órganos de decisión (Asambleas).

Las tres dan este paso tras el éxito conseguido con sus primeras extensiones de norma, así como alto grado de cumplimiento en las contribuciones de los agentes designados al efecto para conseguir fondos que les han permitido realizar acciones de distinto tipo, pero entre las cuales destacan las de promoción de estos productos, y se proponen con estas nuevas extensiones de norma mejorar las acciones realizadas y abordar otras como p.e. cambiar o recuperar el consumo de sus carnes.

El Consejo de Interprofesionales después de escuchar las presentaciones de los responsables o gerentes de las que sometían a su aprobación, paso previo imprescindible, antes de la publicación en el BOE de ellas, comprobó que cumplían todos los requisitos necesarios, dando su informe favorable a las tres extensiones de norma propuestas.

La extensión de norma de INLAC fue presentada por su gerente, Agueda García, comprendiendo el período octubre 2015 a diciembre de 2018. En el caso de INTEROVIC se extenderá entre la campaña 2015/16 y la 2019/2020, siendo presentada por su gerente Tomás Rodríguez. En la interprofesional del cerdo de capa blanca (INTERPORC) las acciones de la extensión de norma se llevarán a cabo en las cuatro campañas entre 2015/16 y 2018/19, se encargó de su presentación su director, Alberto Herranz.

Por otra parte el Consejo de Interprofesionales, a propuesta del MAGRAMA aprobó la revocación del reconocimiento de INERATUN en base a los artículos 11.3 y 9.1 de la Ley 38/1994, por carecer de representatividad en la producción.

Parece haberse animado la actividad en las interprofesionales, por lo que los responsables del MAGRAMA indican que probablemente antes de que finalice el presente año se convocará una nueva reunión del Consejo de Interprofesionales para debatir sobre una nueva extensión de norma y el reconocimiento de una nueva interprofesional.

Día Mundial del Pan. Jornada Informativa de la campaña 'Pan cada día'.

Las Jornadas se han desarrollado bajo la modalidad de un desayuno informativo con el objetivo de reivindicar un mayor protagonismo del pan, elemento destacado en la dieta mediterránea.

El encuentro ha contado con la participación del presidente de la Asociación de la Industria de Panadería, Bollería y Pastelería, Felipe Ruano que ha querido destacar que "la campaña pretende fomentar el conocimiento de este producto entre la sociedad y desmitificar las creencias falsas en torno a él".

Como prueba sobre el beneficio de la introducción de pan en una dieta equilibrada, José Luque, Chef Ejecutivo del Hotel, elaboró un menú tipo, donde la profesora titular de nutrición de la Universidad Complutense, Beatriz Navia, lo analizó antes y después de la introducción de pan, mostrando todos los beneficios de este alimento y de cómo ayudaba a equilibrar la dieta.

El encuentro también ha puesto de manifiesto, tras un estudio realizado en toda España, que el consumo del pan ha caído durante el año pasado y que existe una degeneración del producto del pan, al no ser considerado como producto de gran calidad.

El cierre del acto ha corrido de la mano de Fernando Burgaz, Director General de la Industria Alimentaria, que ha querido remarcar la importancia de tomar conciencia sobre el asunto del pan, ya que es el principio para empezar a crecer. Además, ha remarcado como eje fundamental la promoción alimentaria, y de cómo dentro de las nuevas mediadas aprobadas por la Comisión para la promoción de alimentos, el pan, es uno de los grandes beneficiados.

FACTORES DE PRODUCCION

El PE rechaza la propuesta de la Comisión europea de dejar a los EE.MM. la posibilidad de restringir o prohibir el uso de OGM autorizados en la UE.

La Comisión de medioambiente del Parlamento Europeo ha rechazado, como ya se venía anunciando desde hace semanas, la propuesta de la Comisión relativa a la autorización a los Estados Miembro de la UE para que de forma unilateral restrinjan o prohíban el uso en el territorio de productos Genéticamente Modificados, autorizados previamente por la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria).

La resolución que rechaza la propuesta de la Comisión Europea ha sido votada por 47 europarlamentarios, mientras que solo 3 votos han sido de respaldo a la propuesta comunitaria y se han contabilizado 5 abstenciones.

Desayuno de trabajo con los eurodiputados, Aguilera, Ayuso, De Castro y La Via para hablar de las consecuencias de la Política UE en materia de OGM.

Miembros de la Plataforma ConCiencia y Farmers & Scientist Network se han reunido con los eurodiputados De Castro y La Via, para tratar el tema de la posible renacionalización del uso de OGM por parte de los países de la UE, en conmemoración de la Semana Europea de la Biotecnología.

En el encuentro también estaba el Director General de Salud y Consumidores de la DG SANCO Ladislav Miko, así como un nutrido grupo de científicos y representantes de las organizaciones agrarias y empresas relacionadas con la actividad y producción agraria. Pedro Gallardo, responsable de ASAJA en el GDC de Cultivos Herbáceos de la Comisión Europea y del Grupo de Trabajo del COPA de Cereales y Oleaginosas participó en este interesante encuentro al que, desgraciadamente no quiso asistir ningún representante del Grupo de los Verdes ni organizaciones medioambientalistas que habían sido invitadas por los Eurodiputados De Castro y La Via, anfitriones del evento.

En su intervención, nuestro representante insistió en la necesidades de proteínas vegetales para la alimentación de nuestro ganado y la fuerte dependencia que tenemos de la proteína importada que, a pesar de la implementación de la diversificación tras la reforma de la PAC, en la que hemos visto un importante incremento de la producciones de proteaginosas en la UE (+38%) y de soja (+21%), sigue siendo muy importante. Una herramienta que el agricultor europeo no puede permitirse el lujo de prescindir de ella para poder alcanzar un equilibrio de proteínas vegetales es la Biotecnología, y la Comisión Europea y los Estados miembros deben trabajar para poner en manos de los productores europeos y sus ganaderos estas herramientas como sucede en otros países productores del mundo.

A modo de resumen, los eurodiputados han coincidido en la necesidad de acercar la política a las necesidades de los productores y a la consideración científica y no política, aprovechando para criticar a la Comisión Europea por no tener en cuenta las necesidades productivas de la UE y los razonamientos de la clase científica en favor de argumentos emocionales, cuando no partidistas.

Juan Salvador Torres, de ASAJA AVA-Valencia, vicepresidente del Grupo de Trabajo Fitosanitarios del COPA

Luc Peeters, del Boerenbond de Bélgica ha sido elegido Presidente del Grupo de Trabajo Fitosanitarios del COPA-COGECA, y estará acompañado por sus dos vicepresidentes Juan Salvador Torres de ASAJA, AVA Valencia y Guy Smith de la NFU Británica.

En opinión de la nueva presidencia, la prioridad del Grupo de Trabajo debe ser asegurar un número suficiente de ingredientes activos como herramienta eficaz para proteger su cultivo y asegurar la competitividad y eficiencia de sus explotaciones, especialmente en cultivos especializados y usos menores ante la hiper-restrictiva legislación comunitaria en contra del uso de productos para la protección de los cultivos en nuestro territorio.

CUESTIONES JURÍDICAS, LABORALES Y FISCALES**Reducciones de Módulos para patatas y vacuno de leche.**

En el Proyecto de Orden de Módulos del IRPF del año 2016 publicado en el día de ayer en la página web del Ministerio de Hacienda, se han incluido a petición de ASAJA y en un informe elaborado por el MAGRAMA, la siguiente reducción de módulos con carácter estructural y que además tendrán vigencia en esta campaña 2015 (se podrán aplicar en las declaraciones de Renta que se hagan a partir de mayo de 2016):

- Patata: El índice de rendimiento neto de la patata se reduce de 0,37 a 0,26. Ello supone una rebaja de un 30% de la base imponible derivada de los ingresos correspondientes a la patata. Estimando que el 50% de los ingresos de este cultivo pueden estar tributando en el régimen de módulos, esta medida supone, respecto a un año normal, una rebaja de unos 30 Millones de euros en la base imponible.
- Bovino de leche: Procede reducir el índice estructural del bovino de leche de 0,32 a 0,20 (reducción de un 38%). Estimando que el 30% de los ingresos de esta producción pueden estar tributando en el régimen de módulos (debido al mayor tamaño económico de las explotaciones lácteas respecto a la media de explotaciones agrarias), esta medida supone, respecto a un año normal, una rebaja de unos 100 Millones de euros en la base imponible.

Una vez más las peticiones de ASAJA en materia fiscal llegan a buen puerto y estas reducciones con carácter estructural se unen a la del olivar de junio de 2012 que bajó del 0,32 al 0,26. Se trata por tanto de una medida excepcional que obedece a cambios estructurales evidentes en ambos sectores.

Seminario GEOPA sobre Promoción de normas más sencillas y claras a favor del trabajo

Esta semana ha tenido lugar en Lisboa, organizado por el GEOPA y la DG Empleo de la Comisión Europea y con la Confederação dos Agricultores de Portugal (CAP) como anfitriones, el segundo seminario sobre el "Trabajo No Declarado en Agricultura".

En la sesión inaugural, además del Presidente del GEOPA, Mr. Botterman, han intervenido el Presidente de la CAO, Joao Machado y el Ministro de Empleo de Portugal, Pedro M. Soares, que dieron la bienvenida al Grupo de Empleadores de la UE. Acto seguido, el Eurodiputado belga, Claude Rolin, esbozó los retos de la UE en materia social dando un repaso a los compromisos de la sociedad y de la clase política en materia social, el fenómeno de la emigración, la crisis de los refugiados y la realidad geopolítica mundial, las nuevas alianzas comerciales y productivas y el contexto social dentro de la Estrategia comunitaria para una Europa sostenible, inteligente e integradora, haciendo referencia a las palabras del Presidente de la Comisión Europea J.C. Juncker afirmando que desea ser el presidente de una UE catalogada con una "Triple A en materia social".

El Profesor Venturi, coordinador del estudio, dio un repaso a las conclusiones del primer seminario sobre la uniformización de las definiciones sobre Trabajo ilegal, Trabajo no Declarado y el falso autoempleo, el papel y eficacia de los Organismos y métodos de control, así como algunas herramientas positivas para poder actuar contra el trabajo no declarado.

RELACIONES INTERNACIONALES

Nueva Estrategia Política de la UE para la Inversión y el Comercio. 111 M€ para la promoción agroalimentaria europea en 2016.

Como se avanzaba en la nota sobre el Grupo de Dialogo Civil relativo a Aspectos Internacionales de la Agricultura, celebrado la semana pasada en Bruselas, la Comisión Europea ha adoptado su nueva Estrategia Política relativa al Comercio y la Inversión.

En palabras del Director de Relaciones Multilaterales y Calidad de Productos Agroalimentarios de la DG Agri, Diego Canga, y de Ruta Zarnauskaite, responsable de la Unidad de Estrategia Comercial de la DG Trade, se pretende con esta nueva Estrategia responder a una serie de retos que se plantean, como es el actual debate social sobre el comercio multilateral, que estamos viendo con el rechazo que genera el acuerdo TTIP y su forma de negociarlo por las partes, lo que implica un especial ejercicio de transparencia, la adaptación a las nuevas realidades comerciales (el 80% de las materias primas importadas son utilizadas para elaboración de productos de consumo domestico), dotar a la UE de una mayor coherencia entre sus políticas (agrícola, comercial, de competencia, etc.), realizar un mayor y mejor seguimiento de los acuerdos adoptados para verificar su correcto cumplimiento, aprovechando al máximo los acuerdos en vigor y sus cláusulas, y hacer que la política comercial no se entienda como solamente una cuestión de grandes multinacionales, sino beneficiosa para las PYMEs y la sociedad en general.

Especial hincapié se hizo en la nueva política de promoción, con una nueva orientación según destinos y actuaciones, nuevas normas de funcionamiento y simplificación y una mayor implicación de la Comisión Europea, empezando con el propio Comisario Hogan que ya ha anunciado una agenda de “diplomacia comercial” con una serie de viajes de promoción a los que irá acompañado de empresarios agroindustriales para mejorar el acceso, negociar el levantamiento de Barreras No Arancelarias o alcanzar acuerdos en materia SPS (Sanitarios y Fitosanitarios, para lograr que la UE se considere como una única entidad y no 28 países diferenciados) de mercados tan importantes como México y Colombia (enero de 2016), Japón y China (Abril 2016) o Indonesia y Vietnam (finales de 2016).

El nuevo paquete de medidas de financiación a la Promoción de productos agroalimentarios que se acaba de aprobar prevé un incremento de los fondos de promoción de aquí a 2019 para llegar a los 200 Millones de Euros en esa fecha. Para 2016, está prevista una dotación financiera de 111 Millones de Euros (en 2013 se situó en 63 M€).

Las tasas de cofinanciación de la UE se incrementan del 50 % al 70-80 % (70 % para los programas simples presentados por una organización de un Estado miembro, 80 % para programas múltiples y programas destinados a terceros países, 85 % para los programas de crisis y un 75-85 % en el caso de los países bajo asistencia financiera, es decir, Chipre y Grecia), desapareciendo la cofinanciación nacional para dar una mayor igualdad de condiciones a los Estados miembros.

La nueva estrategia europea de promoción permitirá, según la Comisión, un incremento en el número de programas destinados a terceros países y programas plurinacionales (programas representados por organizaciones de varios Estados miembros) por medio de una tasa de cofinanciación más elevada para estas dos categorías.

En el mercado interior, se paliará el desconocimiento de los consumidores respecto a las cualidades de los productos agrícolas europeos en general y de los productos reconocidos por los sistemas europeos de calidad en particular.

Por otra parte, se amplía el ámbito de aplicación de las medidas mediante la extensión de la lista de posibles beneficiarios para englobar a las organizaciones de productores, la extensión de la gama de productos, concretamente de los productos agroalimentarios transformados,

tales como el pan, la pasta o el chocolate e introduciendo la posibilidad de especificar el origen de los productos y sus marcas, dentro de ciertos límites.

Los procedimientos administrativos se simplifican y la evaluación y selección de los programas se realizará en la Comisión en una sola fase, en lugar de dos, como sucede actualmente. También se procura una gestión más sencilla de los programas multinacionales desarrollados conjuntamente por organizaciones procedentes de varios Estados miembros a través de una ventanilla única en la Comisión (a través de la Agencia Ejecutiva Chafea).

REPARTO DE LOS PRESUPUESTOS POR PRIORIDAD PARA LOS PROGRAMAS COFINANCIADOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE 2016	
Programas cofinanciados en el programa de trabajo anual de 2016	Importe previsto
Programas simples — Mercado interior	26 millones EUR
Acción 1*: Programas de información y de promoción destinados a fomentar el conocimiento y el reconocimiento de los regímenes de calidad de la Unión, tal como se definen en el artículo 5, apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) nº 1144/2014	10 millones EUR
Acción 2*: Programas de información y de promoción destinados a destacar las especificidades de los métodos agrícolas en la Unión y las características de los productos agrícolas y alimentarios europeos	7 millones EUR
Acción 3: Programas de información y promoción de la leche y de los productos lácteos, de los productos derivados de carne de porcino o una combinación de ambos	9 millones EUR
Programas simples en terceros países	68 millones EUR
Acción 4*: Programas de información y de promoción dirigidos a China, Japón, Corea del Sur y al Territorio Aduanero de Taiwán	12 millones EUR
Acción 5 : Programas de información y promoción dirigidos a Estados Unidos y/o Canadá	12 millones EUR
Acción 6*: América Central, del Sur y Caribe	7 millones EUR
Acción 7*: Asia Sudoriental, a saber, Brunéi, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Timor Oriental y Vietnam	7 millones EUR
Acción 8*: África y Oriente Próximo	4,5 millones EUR
Acción 9*: Otras zonas geográficas	4,5 millones EUR
Acción 10: Programas de información y promoción de la leche y de los productos lácteos, de los productos derivados de la carne de porcino o una combinación de ambos dirigidos a terceros países	21 millones EUR
Programas múltiples	14 millones EUR
Programas simples en caso de grave perturbación del mercado	3 millones EUR
Total	111 millones EUR
<small>*Estos programas no abarcarán la leche/los productos lácteos, los productos derivados de carne de porcino o una combinación de ambos. Sin embargo, podrán abarcar la leche/los productos lácteos, los productos derivados de la carne de porcino o una combinación de ambos si están asociados con otros productos</small>	

OMC. Se establece un nuevo proceso de consultas sobre el documento final de Nairobi

En una reunión de todos los Miembros de la OMC celebrada el 12 de octubre de 2015 en Ginebra, el Director General Roberto Azevêdo esbozó un proceso inicial destinado a elaborar un documento final para la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Nairobi el próximo mes de diciembre.

El Director General propuso un proceso para llevar adelante las consultas durante el período en que se encontrara ausente con motivo de distintos viajes, nombrando facilitadores a varios embajadores con el fin de que mantuvieran consultas con los Miembros sobre tres cuestiones

clave: la estructura del posible documento final de Nairobi; los elementos que podría abarcar el documento (entre los que podrían figurar las prioridades para la labor posterior a Nairobi); y el proceso que podría seguirse ulteriormente para elaborar un proyecto de dicho documento. Las negociaciones sobre los posibles resultados de Nairobi continuarán en paralelo a estas consultas, principalmente en los grupos de negociación formales y en otros comités competentes.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEMANA PROXIMA

SEMANA 43 DEL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 2015		
FECHA	REUNION	LUGAR
LUNES 19	G.T. CODIGO DE BUENAS PRACTICAS MERCANTILES	MAGRAMA
	II FORO INTERPORC	C. BELLAS ARTES
	REUNION PROYECTO PILOTO TUBERCULOSIS	MAGRAMA
MARTES 20	GRUPOS DEBATE ESTRATEGIA NACIONAL FRUTAS Y HORTALIZAS	MAGRAMA
	INSTRUMENTOS PARA INTERNACIONALIZACION	CEOE
	INTERPROFESIONAL DE LA PATATA	ASAJA
MIERCOLES 21	GRUPOS DEBATE ESTRATEGIA NACIONAL FRUTAS Y HORTALIZAS	MAGRAMA
	GT INTERNACIONALIZACION INTERPORC	INTERPORC
	PRESENTACION PUERTO ROTTERDAM EMBAJADA PAISES BAJOS	H. PALACE
JUEVES 22	SECTORIAL CUNICOLA DE ASAJA	ASAJA
	GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO LÁCTEO	MAGRAMA
VIERNES 23		

ORGANIZACIÓN INTERNA DE ASAJA NACIONAL SERVICIOS TECNICOS

